



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

SECRETARIA DE BIENESTAR MUNICIPAL
DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD
OFICIO SBM/DAJ/068/2025
San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de mayo de 2025

C. ALMA EDITH VAZQUEZ ARVIZO
INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 y 49 BIS de la Ley para la Persona Joven del Estado y los Municipios de San Luis Potosí y en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Municipal de la Juventud del Municipio de San Luis Potosí, convoco a Usted a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Juventud, que tendrá lugar el **día jueves 29 de mayo del año en curso** a las **17:00 horas** en las instalaciones que ocupa el **Centro Unión**, con domicilio en **Av. Uresti No. 555, Col. Centro** de esta Ciudad Capital, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la 2da Sesión Ordinaria;
- IV. Mensaje de bienvenida por parte de la C. Teresa del Rosario López Castro López, Presidenta del Consejo Municipal de la Juventud;
- V. Mensaje a cargo del Lic. Guillermo Rivera Morales, Secretario Técnico del Consejo Municipal de la Juventud y Director de Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- VI. Propuesta de elaboración de foro a cargo del Consejero Christopher David Rojas Escalante;
- VII. Propuesta de metodología para elección de comisiones;
- VIII. Propuesta de colaboración con Greenpeace;
- IX. Propuesta de trabajo para Semana de la Juventud 2025;
- X. Mensaje a cargo del Secretario de Bienestar Municipal, Mtro. Edmundo Azael Torrescano Medina;
- XI. Asuntos Generales y
- XII. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento y en espera de poder contar con su puntual asistencia y participación quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO RIVERA MORALES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

